4143.055.26.025-2026

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LAS AMERICAS

DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CARRERA 12 # 35-58 TELÉFONO 4411791 B/LAS AMERICAS Cali (Valle del cauca)

OBJETO: “COMPRA DE 2 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS”

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).
La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Hasta el 06 de noviembre de 2026 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

El día 22 DE OCTUBRE DE 2026 Hora 10:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS o al correo electrónico financieraamericas@ielasamericas.edu.co

4143.055.26.025-2026

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por correo electrónico financieraamericas@ielasamericas.edu.co o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente:

La oferta deberá ser presentada de acuerdo al cronograma; si la entrega es física debe estar en sobre sellado en ambas opciones deben especificar lo siguiente:

Objeto: Presentada por: NIT: Teléfono: Celular: Correo electrónico: Original y/o copia (según corresponda)

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Computador portátil intel core 1334u, memoria ddr5 de 8gb, disco solido de 512gb, pantalla full hd de 15,6" 1920*1080 licenciado Windows 11 pro	2

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Formato Único de Hoja de Vida
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.
Fotocopia del RUT.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
Certificado de medidas correctivas
Autorización consulta de inhabilidades delitos sexuales
Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM
Planilla de seguridad social

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA		
Refetuenfe x Compras	2.5%Declarantes y 3.5% No declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	de la base del iva
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0,5%	del valor del contrato
Estampilla pro justicia familiar	2%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
Pro deporte	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali		
ICA	1.1.X1000	del valor del contrato

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	06 de octubre de 2026 10:00 AM	Cartelera INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMERICAS y pagina web institucional
plazo para presentar propuesta	22 de octubre de 2026 10:00 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMERICAS o al correo

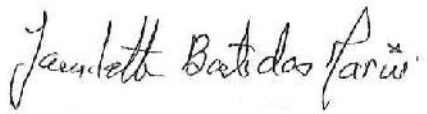
		financieraamericas@ielasamericas.edu.co
Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	22 de octubre de 2026 10:30 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMERICAS

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta de oferte materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;



YAMILETH BASTIDAS MARIN
Rectora

4143.055.26.025-2026

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÒN DE CUANTÌA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al plan Anual de adquisiciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS, se procede a realizar los estudios previos para contratar la COMPRA DE 2 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS.

DEFINICIÒN DE LA NECESIDAD:

La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LAS AMERICAS tiene como misión la prestación del servicio educativo, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales son administrados por el FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, se entienden por administrar las acciones de presupuesto, recaudo, conservación, inversión, compromiso y rendición de cuentas, entre otras con sujeción a la reglamentación pertinente; a lo dispuesto por el consejo directivo, y de acuerdo al decreto 1075 de 2015 que compila el decreto 4791 de 2008 en su artículo 11 numeral 3, donde se permite la utilización de los fondos de recursos en la adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.

La institución Educativa tiene la necesidad de brindar al personal administrativo docentes (coordinadores) herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones; motivo por el cual la rectora de la Institución presenta al consejo directivo la necesidad de ir dotando las coordinaciones con estos equipos, quienes aprueban este gasto desde el presupuesto inicial motivo por el cual la Institucion procede hacer el presente contrato.

Para ello requiere lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Computador portátil intel core 1334u, memoria ddr5 de 8gb, disco solido de 512gb, pantalla full hd de 15,6" 1920*1080 licenciado Windows 11 pro	2

4143.055.26.025-2026

FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:
En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y experiencia necesarias para llevar a cabo la COMPRA DE 2 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS para lo cual se elegirá la propuesta de oferte materiales de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES

Código UNSPSC 43211501 Producto : Servidores de computador

SUPERVISION: Estará a cargo de la Lic. YAMILETH BASTIDAS MARIN quien se desempeña como RECTORA en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS.

PLAZO DE EJECUCION:

Hasta el 06 de noviembre de 2026 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato es hasta por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4.450.000), pagaderos al momento de presentar el documento equivalente o factura electrónica y al verificar el cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor del contrato.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA		
Refetuenfe x Compras	2.5%Declarantes y 3.5% No declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	de la base del iva
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del contrato

Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0,5%	del valor del contrato
Estampilla pro justicia familiar	2%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
Pro deporte	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali		
ICA	1.1.X1000	del valor del contrato

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:
Se trata de un contrato de COMPRA teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al fondo de servicios educativos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMERICAS atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES con código Nro. 2.3.2.01.01.003.03.01 Con certificado de disponibilidad presupuestal nro.000041 del 05 de octubre del 2026 de la presente vigencia fiscal.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN

El Artículo 2.3.1.6.3.17. del Decreto 1075 de 2015 establece que la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

4143.055.26.025-2026

Razón por la cual se procederá a realizar el análisis de precios del mercado para establecer si los bienes o servicios a contratar superan los 20 SMMLV en caso negativo, se solicitarán cotizaciones y se adjudicará a la oferta cuya relación calidad y precio sea la mejor.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Revisadas las cotizaciones se encuentra que el precio promedio del mercado es el siguiente: $4.450.000.

La Institución Educativa realizo el análisis del sector, basada en las cotizaciones realizadas teniendo en cuenta el menor valor, calidad y garantía de los siguientes productos:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Computador portátil intel core 1334u, memoria ddr5 de 8gb, disco solido de 512gb, pantalla full hd de 15,6" 1920*1080 licenciado Windows 11 pro	2

Los oferentes deberán ajustar los precios de las propuestas a los precios del mercado establecidos en el presente análisis, será rechazada de plano la propuesta económica que supere los valores establecidos en el presente análisis.

ANÀLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÒN:

La Institución Educativa encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas, ya que el pago se realiza una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor.

Atentamente;

YAMILETH BASTIDAS MARIN
Rectora

4143.055.26.025-2026

Este formato aplica para la evaluación de proveedores para su selección y revaluación. Además de ser necesario se utilizará para la selección de cotizaciones.

Califique de 1 a 5 cada uno de los siguientes criterios por cada proveedor que presenta cotización, considerando que 1 es muy malo y 5 muy bueno.

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A COTIZAR (Adjuntar listado de precios o cotizaciones en caso de ser varios productos

NOMBRE DE LOS PROVEEDORES A EVALUAR

	N. UNO	N. DOS	N. TRES
NOMBRE Y APELLIDO Y/O RAZON SOCIAL	POWERSHOP TECNOLOGICO	MIC DE COLOMBIA	
NIT N.	31.566.292-6	815.000.841-4	
CALIDAD	5	5	
TIEMPO DE ENTREGA	5	5	
PRECIO	4	2	
GARANTIA	5	5	
PUNTAJE TOTAL	19	17	

OBSERVACIONES: Es elegido el proponente # 01 oferente con precio que se ajusta al ppto

Fecha de comparación: octubre 22 de 2026 siendo las 11:00 am

RESULTADOS:

4-12 No se aprueba el proveedor
13-16 El proveedor cumple parcialmente con los criterios de la escogencia
17-20 El proveedor cumple con las expectativas

FIRMA:
YAMILETH BASTIDAS MARIN
Rectora

4143.055.26.025-2026

Santiago de Cali, 22 octubre 2026

Señores:
ANGELICA MARIA DAVILA PLAZA
POWERSHOP TECNOLOGICO
Ciudad

REF: ACEPTACIÓN PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS.

OBJETO: "COMPRA DE 2 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS."

De conformidad con lo dispuesto en el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumpliendo el término legal para la publicación del informe de evaluación que reza el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa LAS AMERICAS procede a dar *ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL* a la propuesta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso de referencia.
En el mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en la invitación publica, se procederá a suscribir el respectivo contrato.

Forma de Pago: La Institución Educativa Técnica Comercial las AMERICAS pagará A través de transferencia electrónica de acuerdo a las facturas presentadas por el contratista, la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4.450.000).

DATOS DE ENTREGA Y SUPERVISOR
Objeto: "COMPRA DE 2 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS."
Valor de la propuesta: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4.450.000).
Supervisor: será designado la Lic. YAMILETH BASTIDAS MARIN
Lugar y Plazo de ejecución: en la Institución Educativa LAS AMERICAS hasta el 06 de noviembre o hasta agotar presupuesto

Atentamente,

YAMILETH BASTIDAS MARIN
Rectora

4143.055.26.025-2026

CONTRATO DE COMPRA No.4143.055.26.025-2026

LUGAR Y FECHA:	Santiago de Cali, 22 de octubre de 2026.
CONTRATANTES:	
CONTRATANTE:	Inst. Educativa Técnico Comercial “Las Américas” NIT: 805.026.722-2 Yamileth Bastidas Marín CC: 31.576.179 Domicilio de Notificación: cra 12 # 38-58 Teléfonos: 4411791 Ciudad: Cali, Valle – Colombia
CONTRATISTA:	Angélica María Dávila Plaza CC.31.566.292 Powershop Tecnológico Nit: 31.566.292-6 Celular: 313 7311789 Ciudad: Cali, Valle, Colombia
PLAZO:	Hasta el 06 de noviembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4.450.000). INCLUIDO IVA.

Entre los suscritos, YAMILETH BASTIDAS MARIN, mayor de edad, vecina, residente y domicilio en Santiago de Cali, hábil para contratar y contraer obligaciones, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.576.179 Cali, quien obra en calidad de Directivo Docente (Rector) de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LAS AMERICAS, quien para efectos del presente contrato se denominará la CONTRATANTE y por la otra parte la señora ANGELICA MARIA DAVILA PLAZA identificado (a) con cedula de ciudadanía No 31.566.292 de Cali con establecimiento comercial POWERSHOP TECNOLOGICO con NIT: 31.566.292-6 hábil para contratar y contraer obligaciones, y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, se celebra el presente CONTRATO DE COMPRA, dentro de las siguientes cláusulas por ser menor de los veinte (20) salarios se rigen por las normas del manual de contratación siguiendo

4143.055.26.025-2026

los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. (Decreto 1510 de 2013, Decreto 1075 de 2015 que compila el Decreto 4791 de 2008) que se rige por las normas del manual de contratación de la institución Educativa Las Américas. Artículo Primero: OBJETO DEL CONTRATO, COMPRA DE 2 EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS. Artículo Segundo: VALOR Y FORMA DE PAGO, para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato de compra, será de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4.450.000), que la institución educativa cancelará al momento de la presentación de la factura electrónica y al recibido a satisfacción por parte del supervisor del presente contrato. Artículo Tercero: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, se obliga a entrega los equipos de cómputo de conformidad con la cantidad, especificaciones y valor propuesto:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Computador portátil DELL pro 15 essential pv15250 intel core 1334u, memoria ddr5 de 8gb, disco solido de 512gb, pantalla full hd de 15,6" 1920*1080 licenciado Windows 11 pro	2

Artículo Cuarto: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, la Institución Educativa Técnico Comercial LAS AMERICAS, en su calidad de CONTRATANTE para efectos del presente contrato de compra; se obliga para con EL CONTRATISTA: 1) Pagar el valor de la compra del elemento contratado y recibido de conformidad. 2) Ejercer control y seguimiento de la calidad, especificaciones, cantidad y precios ofrecidos por EL CONTRATISTA. 3) Designar el funcionario encargado de la Supervisión de la orden de compra, quien emitirá el concepto de conformidad previo al pago. Artículo Quinto: CDP, Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 000041 del 05 de octubre de 2026. Artículo Sexto: DURACIÓN Y PLAZO, el plazo de ejecución del presente contrato de compra será hasta el seis (06) de noviembre de 2026, a partir de su perfeccionamiento. Artículo Séptimo: SUPERVISIÓN, para todos los efectos legales, la Supervisión en la ejecución del objeto del presente CONTRATO DE COMPRA, estará a cargo de la Lic YAMILETH BASTIDAS MARIN, o quien haga sus veces; vigilando el desarrollo y cumplimiento de cada una de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA. Además, la Supervisión comprende las siguientes funciones: a) Realizar vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento del objeto del CONTRATO. 2) Revisar y avalar la entrega. 3) Revisar y aprobar la factura que presente. 4) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con la obligación de afiliación y pago INTEGRAL al sistema de SEGURIDAD SOCIAL.

4143.055.26.025-2026

5) las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones de supervisión.

El presente contrato de compra, se perfecciona con la firma de las partes y la disponibilidad presupuestal. Para el inicio se requiere de la existencia del registro presupuestal.

Se firma en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de octubre del año 2026.

CONTRATANTE
YAMILETH BASTIDAS MARIN
C.C. 31.576.179

POWERSHOP
ANGÉLICA MARÍA DÁVILA PLAZA
Nit. 31.566.292-6

CONTRATISTA
ANGELICA M. DAVILA PLAZA
POWERSHOP TECNOLOGICO
CC. 31.566.292

4143.055.26.025-2026

ASIGNACION DE FUNCIONES DE SUPERVISOR

Contrato:	4143.055.26.025-2026
Contratante:	Institución Educativa Técnico Comercial Las Américas
Nit Nº:	805.026.722-2
Contratista:	Angélica María Dávila Plaza/ Powershop Tecnológico
C.C	31.566.292-6
Objeto del contrato:	Compra de 2 equipos de cómputo para la Institución Educativa Técnico Comercial LAS AMERICAS
Valor del contrato:	Cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($4.450.000) m/cte.
Plazo:	Hasta el 06 de noviembre de 2026
Supervisor:	Yamileth Bastidas Marín (Rectora)

Que la Institución Educativa requiere asignar al supervisar del contrato 4143.055.26.025-2026 las siguientes funciones:

a. Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos
b. Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
c. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las actividades, y someterlos a consideración de la institución.
d. Verificar y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.
e. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad como pago de ARL.
f. Tramitar y diligenciar la imposición de multas al Contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias.

Por lo tanto, se asignan las funciones como SUPERVISOR para el contrato 4143.055.26.025-2026, a la servidora pública YAMILETH BASTIDAS MARIN, rectora de la Institución Educativa Las Américas.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los 22 días de octubre del año 2026.

Atentamente,

YAMILETH BASTIDAS MARIN
Rectora

4143.055.26.025-2026

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRA N° 4143.055.26.025-2026

Tipo de Contrato	Contrato de compra
Fecha del Contrato	22 de octubre de 2026
Contratante	I.E. Tecnico Comercial Las Amércias
Contratista	Angélica María Dávila Plaza/ Powershop Tecnológico
Objeto	Compra de 2 equipos de cómputo para la Institución Educativa Técnico Comercial LAS AMERICAS
Plazo de ejecucion	Hasta el 06 noviembre 2026
Valor del contrato	Cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($4.450.000) m/cte.

En la Institución educativa, el día 22 de octubre de 2026, entre las partes que suscribieron el contrato de suministro de la referencia, hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

CONTRATANTE
YAMILETH BASTIDAS MARIN
Rectora

POWERSHOP
ANGÉLICA MARÍA DÁVILA PLAZA
Nit. 31.566.292-6

CONTRATISTA
ANGELICA M. DAVILA PLAZA
POWERSHOP TECNOLOGICO
CC. 31.566.292